



SALTA, 23 diciembre de 2.019
Expte. N° 6.495/19

RES. DECECO- N° 1.389/19

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en el proyecto "Encuestas a turistas que visitan Salta en la vía pública" durante el periodo 2.019, y;

CONSIDERANDO:

Que los mismos corresponden a honorarios profesionales de docentes que brindaron capacitación para la ejecución del mencionado proyecto, de acuerdo al Protocolo aprobado por Resolución R- N° 735/19.

Que los comprobantes presentados cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la Facultad, con imputación a la partida presupuestaria "Encuestas a Turistas que visitan Salta en la Vía Pública".

Que existen recursos suficientes para afrontar el mismo.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar los gastos producidos en el proyecto "Encuestas a turistas que visitan Salta en la vía pública" correspondientes a honorarios profesionales por capacitación, por la suma total de \$200.000,00 (Pesos doscientos mil con 00/100) por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Factura o Recibo	Fecha	Inciso	Total
1	Salazar Acosta, Luisa	1-65	10/11/2019	3-9-9	\$ 50.000,00
2	Díaz Falú, Ramiro Félix	3-48	11/11/2019	3-9-9	\$ 50.000,00
3	Romero, Fernando Humberto	1-10	08/11/2019	3-9-9	\$ 25.000,00
4	Hana, Cintia Jorgelina	2-30	08/11/2019	3-9-9	\$ 75.000,00
Total					\$ 200.000,00

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a la partida presupuestaria R-025.005.013- "Encuestas a Turistas que visitan Salta en la Vía Pública".

Artículo 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

mcc/mmg

Cr. Juan Alberto Manscal Rivera
Secretario de Institucionales y Administrativos
de Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa